



Naciones Unidas

A/CONF.198/8/Add.5



Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo

**Monterrey (México)
18 a 22 de marzo de 2002**

Distr. general
21 de marzo de 2002
Español
Original: inglés

Tema 9 d) del programa
**Serie de sesiones a nivel ministerial: mesas redondas
a nivel ministerial**

Resúmenes de las mesas redondas con la participación de múltiples partes interesadas

Nota de la Secretaría

Adición

Mesa redonda a nivel ministerial B.4 sobre el tema “Coherencia para el desarrollo”

Miércoles 20 de marzo de 2002 (por la tarde)

Resumen de los Copresidentes

**Sr. Owen A. Arthur, Primer Ministro y Ministro de Hacienda (Barbados);
Sr. Jean Lemierre, Presidente del Banco Europeo de Reconstrucción y Fomento**

1. La mesa redonda produjo un fructífero debate sobre muchos aspectos y dimensiones de la coherencia y su pertinencia para el desarrollo. Según la opinión generalizada, el proyecto de Consenso de Monterrey proporciona un sólido marco para establecer un enfoque coherente del desarrollo y alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio.

Generalidades

2. Los participantes acogieron complacidos el impulso generado por el proyecto de Consenso de Monterrey e hicieron hincapié en la necesidad de contar con más políticas y actividades coherentes en todos los planos. La coherencia exige un enfoque a largo plazo y debe levantarse sobre cimientos firmes: sólidas políticas internas, democracia, imperio del derecho, cumplimiento obligatorio de los contratos y medidas contra la corrupción. Se considera de importancia crítica la existencia de un entorno internacional propicio. Las condicionalidades múltiples, el proteccionismo, los subsidios internos y la coordinación insuficiente de las políticas de desarrollo de las instituciones internacionales entorpecen los esfuerzos encaminados a crear un sistema económico mundial en apoyo de la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos.



3. Los Ministros y otras partes interesadas insistieron en que el concepto de coherencia implica colaboración en todos los planos. La coordinación de los esfuerzos por alcanzar rápidamente los objetivos enunciados en el proyecto de Consenso de Monterrey incumbe a cada una de las partes. Es preciso delinear con claridad las responsabilidades de todos los interesados a fin de coordinar los esfuerzos y mejorar el diálogo normativo de amplia base. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser los principios subyacentes de dicha empresa.

4. La coherencia debe tener por centro a la población y aspirar a una calidad de vida más alta y sostenible. Se subrayó que la verdadera coherencia depende del ciudadano, que debe ser integrado mediante un marco institucional adecuado. Todos tienen que estar en condiciones de participar a fin de prestar apoyo a un proceso político en buen funcionamiento. La coherencia representa una integración de todas las partes y en todos los sectores, de manera oportuna y amplia.

5. Coherencia y diversidad son dos caras de la misma medalla. Los participantes subrayaron que las estrategias de desarrollo deben reconocer los distintos entornos normativos. Es preciso alentar el pluralismo y los enfoques heterodoxos, pero hay que aunar esfuerzos y esto exige la existencia de un entorno propicio a una coordinación mejor y más transparente de la labor.

6. Los recursos constituyen un aspecto importante de la coherencia. Cabe felicitar a las recientes iniciativas de la Unión Europea y de los Estados Unidos de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) por ser un primer paso alentador por el buen rumbo. La eficacia de la ayuda ha aumentado en los últimos años pero queda mucho por hacer para ampliar la capacidad de absorción de los países en desarrollo, incluso a través de asociaciones privadas y públicas. Todo país es responsable de su propio desarrollo y reviste importancia crítica que las estrategias de desarrollo incumban a los propios países en desarrollo. Sin embargo, el desarrollo exige mucho más que ayuda. El concepto de coherencia implica esfuerzos mancomunados para lograr la movilización de los recursos internos, resolver las cuestiones comerciales y los problemas de la deuda y reformar la arquitectura financiera internacional.

Principales cuestiones examinadas

7. Muchos participantes subrayaron la necesidad de abordar las contradicciones existentes en el enfoque global del desarrollo. Un enfoque coherente implicaría el uso de toda una variedad de instrumentos y políticas que no sean mutuamente contradictorios. Un problema fundamental, a este respecto, es la incoherencia existente entre la asistencia al desarrollo y las políticas comerciales de los países desarrollados. El proteccionismo, especialmente en los sectores agropecuario y agroindustrial, crea distorsiones en el comercio internacional y, al penalizar a los productores competitivos de los países en desarrollo, que gozan de ventajas comparativas en dichos sectores, traba el crecimiento. Los acuerdos concertados en Doha, de ser cabalmente observados, ofrecen una oportunidad de avanzar hacia una serie de negociaciones comerciales más orientadas hacia el desarrollo. Sin embargo, como señaló un ministro, las limitaciones de la capacidad podrían constituir un obstáculo que impida a muchos países en desarrollo beneficiarse plenamente de la mayor accesibilidad a los mercados posibilitada por la optimización de la escala de la producción.

8. La combinación de corrientes de capital liberalizadas y cada vez más volátiles, especialmente las corrientes a corto plazo, con un sistema financiero internacional

concebido para un mundo con controles del capital y mercados financieros mucho menos integrados constituye otra fuente de incoherencia que debe encararse. Un reflejo de este problema es la frecuencia de las crisis financieras internacionales, que suelen ser precedidas de fuertes corrientes de entrada de capital y revelan vulnerabilidades y deficiencias subyacentes en los planos tanto nacional como internacional. La coherencia en el sentido financiero exige la adopción de medidas por los países en desarrollo y desarrollados y en el plano internacional. Dichas medidas deben incluir la reglamentación financiera internacional de los inversionistas institucionales, las instituciones financieras con operaciones que entrañan un fuerte endeudamiento y los centros financieros extraterritoriales.

9. Varios ministros mencionaron la crisis de la Argentina como ejemplo notable de la urgente necesidad de hacer frente a la incoherencia en el plano internacional. Algunos ministros expresaron su solidaridad con el pueblo argentino y su Gobierno y destacaron la necesidad de prestar apoyo al Gobierno en su política de reforma económica en medio de circunstancias extremadamente difíciles.

10. La condicionalidad impuesta a la ayuda para el desarrollo podría constituir una fuente de incoherencias y es preciso abordar el problema, opinaron varios participantes. En muchos casos, puede suceder que condicionalidades múltiples y contradictorias impongan una onerosa carga a los países receptores y, a este respecto, es preciso tener en cuenta su capacidad de absorción. Es esencial una mejor coordinación entre los donantes. También es preciso —se subrayó— que la condicionalidad se aplique de tal modo que la población de los países en desarrollo no resulte penalizada por el hecho de que sus dirigentes no logren satisfacer los criterios de ejecución básicos para recibir ayuda. También se consideró que una asistencia eficaz para el desarrollo exige que donantes y receptores compartan los mismos objetivos y que los gobiernos de los países receptores estén plenamente comprometidos con la consecución de dichos objetivos, sobre todo el de la erradicación de la pobreza. Los ministros también se refirieron a la necesidad de evitar confusiones entre los objetivos de la AOD y los de la actividad económica privada, por ejemplo, evitando el uso de la AOD para subvencionar empresas privadas y mitigar sus riesgos inherentes.

11. Los ministros tuvieron un amplio debate sobre la coherencia de las políticas en diferentes planos y con diferentes enfoques. Una cuestión clave es la de la coherencia y la coordinación de las políticas macroeconómicas de los países más adelantados. Esos elementos constituyen —se afirmó— un ingrediente esencial de la estabilidad macroeconómica mundial y de las políticas de desarrollo eficaces y sostenidas, que redundarán en beneficio de todos, especialmente los países en desarrollo. Se estimó asimismo que constituyen un aspecto clave del establecimiento de un entorno internacional propicio, sin el cual los esfuerzos encaminados hacia el desarrollo de los países en desarrollo no podrán tener éxito.

12. Otro aspecto de la coherencia normativa guarda relación con las políticas de desarrollo de los países en desarrollo, sobre todo entre las políticas macroeconómicas y las sectoriales. Por ejemplo, la subvención de ciertos sectores puede exacerbar las cargas fiscales y también ocasionar distorsiones en la actividad económica. Un aspecto fundamental de la coherencia normativa planteado por un ministro es la importancia de que el público tenga conciencia de las políticas económicas y las opciones de reforma y preste apoyo a las mismas. Aun cuando las políticas sean técnicamente sólidas, no podrán tener éxito sin el apoyo de la población.

Propuestas

13. Se formularon las siguientes propuestas:

- Debería crearse una organización tributaria internacional para encarar los problemas de la coordinación internacional de las políticas fiscales, con una posible ampliación a los problemas relacionados con la inversión extranjera directa;
- Debería crearse un comité para armonizar la evaluación de los procedimientos seguidos por las instituciones financieras internacionales;
- Las Naciones Unidas deberían estudiar los aspectos positivos y negativos de la inversión extranjera directa y la forma de aumentar al máximo sus beneficios para los países en desarrollo reduciendo, al mismo tiempo, sus efectos negativos;
- El aumento de la eficacia de la administración pública debería convertirse en una de las prioridades de la asistencia oficial para el desarrollo, entre otras cosas porque es necesario para el desarrollo del sector privado;
- Debería formularse un índice de sostenibilidad de las empresas de los países en desarrollo, de manera análoga al que ya existe en el caso de los países desarrollados. Esta iniciativa contribuiría a mejorar los resultados obtenidos en definitiva, a nivel nacional, en los ámbitos social, ambiental y económico;
- El diálogo económico internacional de alto nivel que actualmente se mantiene en las reuniones del Grupo de los 8 tendría que abrirse para incluir a otras agrupaciones y debería ampliarse su programa.
